

MINUTA DE SESIÓN DE TRABAJO

Con fundamento en los artículos 36 fracción VIII, 38 fracción I y 73 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC Guerrero, se procede a levantar la minuta de la **Tercera Sesión Ordinaria** de trabajo de la Comisión de Sistemas Normativos Internos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las diez horas con catorce minutos del día **11 de marzo de dos mil veintidós**, se reunieron de manera virtual a través del enlace <https://meet.google.com/cwp-bmdv-egb> en atención a las Medidas Extraordinarias para atender la Emergencia Sanitaria generada por el Virus Sars-CoV2, adoptadas por la Junta Estatal de este organismo electoral, las y el integrante de la Comisión de Sistemas Normativos Internos, **Azucena Cayetano Solano**, Presidenta de la Comisión, **Cinthya Citlali Díaz Fuentes** y **Edmar León García** integrantes de la Comisión; las representaciones de los partidos políticos: **Lorenzo González Muñoz**, del Partido Acción Nacional (PAN); **Manuel Alberto Saavedra Chávez**, del Partido Revolucionario Institucional (PRI); **Antonio Orozco Guadarrama**, del Partido de la Revolución Democrática (PRD); **Isaías Rojas Ramírez**, del Partido de Trabajo (PT); **Juan Manuel Maciel Moyorido**, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM); **Marco Antonio Parral Soberanis**, del Partido Movimiento Ciudadano (MC); **Gerardo Robles Dávalos**, del Partido Morena; como invitados: **Pedro Pablo Martínez Ortiz**, Secretario Ejecutivo y **Betsabé F. López López**, Encargada despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, asistidos por **Zenaido Ortiz Añorve**, Secretario Técnico de la Comisión de Sistemas Normativos Internos, para llevar a cabo la **Tercera Sesión Ordinaria**, bajo el siguiente orden del día: 1. Lectura de las minutas de trabajo de la Segunda Sesión Ordinaria, así como de la Tercera, Cuarta y Quinta Sesión Extraordinaria de Comisión de Sistemas Normativos Internos, celebradas el 16, 17, 22 de febrero y el 03 de marzo de 2022, respectivamente. Aprobación en su caso; 2. Presentación del informe 009/CSNI/SO/11-03-2022 relativo a la correspondencia recibida y emitida en la Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales correspondiente al periodo del 19 de febrero al 10 de marzo de 2022; 3. Presentación del informe 010/CSNI/SO/11-03-2022 relativo al cumplimiento de los planes de trabajo de los procedimientos de consulta para determinar el cambio de modelo para elegir autoridades municipales en los municipios de Tecoaapa y San Luis Acatlán, Guerrero; 4. Presentación del informe 011/CSNI/SO/11-03-2022 relativo a la entrega del estudio documental realizado por la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa (UAM-UI) denominado "Estudio sobre los Sistemas Normativos Internos (SNI) y los usos y costumbres en los Distritos Electorales del Estado de Guerrero"; 5. Asuntos generales.-----

La Consejera Presidenta de la Comisión: agradezco la asistencia de la Consejera y el Consejero integrantes de la Comisión, así como de las representaciones de los partidos políticos presentes, a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Internos a la cual fueron convocadas y convocados oportunamente, por lo que siendo las diez horas con catorce minutos del día once de marzo del dos mil veintidós solicito al Secretario Técnico proceda a realizar el pase de lista de asistentes y hacer constar el Quórum Legal para sesionar válidamente. - -

El Secretario Técnico de la Comisión: con gusto, Presidenta, procederé a realizar el pase de lista Consejera Azucena Cayetano Solano (Presente); Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes (Presente); Consejero Edmar León García (Presente); Presidenta



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO
COMISIÓN DE SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS**

informo a usted que se encuentran presentes las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión y siete representaciones de partidos políticos, por tanto, se tiene quórum legal para sesionar válidamente. - - - - -

La Consejera Presidenta de la Comisión: gracias, Secretario Técnico, una vez verificado el quorum de asistencia, declaro formalmente instalados los trabajos para esta sesión pública, Secretario Técnico por favor dé lectura al orden día para esta sesión. - - - - -

El Secretario Técnico de la Comisión: con gusto Presidenta, daré cuenta del orden día con el cual fueron convocadas y convocados a esta Tercera Sesión Ordinaria el cual consta cinco puntos: 1. Lectura de las minutas de trabajo de la Segunda Sesión Ordinaria, así como de la Tercera, Cuarta y Quinta Sesión Extraordinaria de Comisión de Sistemas Normativos Internos, celebradas el 16, 17, 22 de febrero y el 03 de marzo de 2022, respectivamente. Aprobación en su caso; 2. Presentación del informe 009/CSNI/SO/11-03-2022 relativo a la correspondencia recibida y emitida en la Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales correspondiente al periodo del 19 de febrero al 10 de marzo de 2022; 3. Presentación del informe 010/CSNI/SO/11-03-2022 relativo al cumplimiento de los planes de trabajo de los procedimientos de consulta para determinar el cambio de modelo para elegir autoridades municipales en los municipios de Tecoaapa y San Luis Acatlán, Guerrero; 4. Presentación del informe 011/CSNI/SO/11-03-2022 relativo a la entrega del estudio documental realizado por la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa (UAM-UI) denominado "Estudio sobre los Sistemas Normativos Internos (SNI) y los usos y costumbres en los Distritos Electorales del Estado de Guerrero"; 5. Asuntos generales. Es cuanto por lo que hace a los puntos del orden del día previstos para esta Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión, Consejera Presidenta. - - - - -

La Consejera Presidenta de la Comisión: gracias señor Secretario Técnico, queda a consideración de quienes integramos esta Comisión el Orden del Día del que se ha dado lectura, al no haber observación alguna, Secretario Técnico le solicito someta a votación de quienes integramos esta Comisión el orden día del que se ha dado cuenta. - - - - -

El Secretario Técnico de la Comisión: con gusto Presidenta, consulto a las Consejeras y al Consejero integrantes de esta Comisión si se aprueba el orden del día del que se ha dado cuenta, les solicito manifestarlo de la forma acostumbrada en votación nominal, Consejera Azucena Cayetano Solano (a favor); Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes (a favor); Consejero Edmar León García (a favor), Consejera Presidenta le informo que el orden del día ha sido aprobado por **unanimidad de votos**. - - - - -

La Consejera Presidenta de la Comisión: gracias Secretario Técnico, una vez aprobado el orden del día, solicito a usted, someta a aprobación de quienes integramos esta Comisión la dispensa de la lectura de los documentos que acompañan el orden del día, para entrar directamente a su presentación. - - - - -

El Secretario Técnico de la Comisión: con gusto Presidenta, consulto a las Consejeras y al Consejero integrantes de esta Comisión si se aprueba la dispensa de los documentos que forman parte del orden del día del que se ha dado cuenta, les solicito manifestarlo de la forma acostumbrada en votación nominal, Consejera Azucena Cayetano Solano (a favor); Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes (a favor); Consejero Edmar León García (a favor), Consejera Presidenta le informo que la dispensa de los documentos ha sido aprobado por **unanimidad de votos**. - - - - -

La Consejera Presidenta de la Comisión: gracias Secretario Técnico, por favor ponga a consideración de esta Comisión el **punto uno** orden del día. - - - - -

El Secretario Técnico de la Comisión: con gusto Presidenta, el primer punto del orden del día corresponde a la lectura de las minutas de trabajo de la Segunda Sesión Ordinaria, así como de la Tercera, Cuarta y Quinta Sesión Extraordinaria de Comisión de Sistemas Normativos Internos, celebradas el 16, 17, 22 de febrero y el 03 de marzo de 2022, respectivamente. Aprobación en su caso, doy cuenta Presidenta de que fueron incorporadas las observaciones realizadas por algunas Consejerías. - - - - -

La Consejera Presidenta de la Comisión: gracias Secretario Técnico, está a consideración de las y los integrantes de esta Comisión el contenido de las minutas, si tuvieran alguna observación sobre el contenido de los documentos, de no ser así, le solicito al Secretario Técnico someter a aprobación el contenido de las minutas de trabajo de esta Comisión de Sistemas Normativos Internos. - - - - -

El Secretario Técnico de la Comisión: con gusto Presidenta, consulto a las y el integrante de la Comisión, si se aprueba el contenido de las minutas de trabajo de la Segunda Sesión Ordinaria, así como de la Tercera, Cuarta y Quinta Sesión Extraordinaria de Comisión de Sistemas Normativos Internos, celebradas el 16, 17, 22 de febrero y el 03 de marzo de 2022, respectivamente, les solicito manifestarlo de la forma acostumbrada en votación nominal, Consejera Azucena Cayetano Solano (a favor); Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes (a favor); Consejero Edmar León García (a favor), Consejera Presidenta le informo que las minutas de trabajo fueron aprobadas por **unanimidad de votos**. - - - - -

La Consejera Presidenta de la Comisión: gracias Secretario Técnico, le pido continuar con el desahogo con el siguiente **punto dos** del orden del día por favor. - -

El Secretario Técnico de la Comisión: con gusto Presidenta, el punto dos corresponde al informe 009/CSNI/SO/11-03-2022 relativo a la correspondencia recibida y emitida en la Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales correspondiente al periodo del 19 de febrero al 10 de marzo de 2022, daré cuenta de la parte sustancial de este informe, en el documento que les fue compartido se precisa con más detalle al respecto, así como la determinación por parte de Instituto para su atención; el informe da cuenta de la recepción de cuatro escritos presentados por ciudadanía del municipio de Ayutla de los Libres (colonia Vicente Guerrero y del Concejo Municipal Comunitario); Huixtepec y La Guadalupe municipio de Ometepec; así mismo se recibieron cuatro oficios del Congreso del Estado de Guerrero y un oficio del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, a dichos escritos, recayeron respuestas a través de oficios 0192, 0208, 0210, 0211, 0212 y 0213 signados por la Consejera Presidenta, así como 0404 y 0516 signados por el Secretario Ejecutivo de este Instituto Electoral. En el informe que fue circulado se da cuenta del contenido de los oficios referidos, sin embargo, no omito precisar que, en el oficio relativo a la Colonia Vicente Guerrero, informan el cambio de sus representantes ante el Consejo Comunitario, así como la designación de quienes ocuparan dichos cargos de representantes de Colonia, derivado de dichas designaciones solicitan que este Instituto Electoral expedida las constancias que las acredite como representantes de la Colonia Vicente Guerrero de Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero; la respuesta otorgada fue en el sentido de que el Consejo General de este Instituto Electoral, el 29 de septiembre y el 20 de noviembre de 2021, aprobó los acuerdos 222/SO/29-09-2021 y 256/SE/20-11-2021, con base en lo establecido en la Ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, en los que en forma esencial determinó respetar la libre determinación, autonomía y autogobierno del municipio de Ayutla de los Libres, en consecuencia, este Instituto Electoral no



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO
COMISIÓN DE SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS**

cuenta con atribuciones legales para reconocer las designaciones realizadas, tampoco así, para expedir las constancias de representación solicitadas, pues ello puede constituir una vulneración a la libre determinación y autonomía de la que goza el municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero; por cuanto hace al escrito presentado por el C. José Gregorio Morales Ramírez, Primer Coordinador con funciones de Presidente Municipal de Ayutla de los Libres, quien solicita el reconocimiento de este Instituto para ejercer gestiones ante instancias públicas, derivado de la sentencia TEE/JEC/299/2021 expedida por el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero. Al respecto la Comisión de Sistemas Normativos Internos y el Consejo General se han pronunciado al respecto, tomando en cuenta que el escrito referido está dirigido al Consejo General, es oportuno que, mediante Acuerdo de Consejo General, se brinde la respuesta al suscrito, en dicho proyecto de acuerdo se propone reiterar el criterio consistente en que toda vez que el Proceso Electivo del Municipio de Ayutla ha concluido, el Consejo General no tiene atribuciones para emitir el nuevo nombramiento solicitado; por cuanto hace a los oficios recibidos por el Congreso del Estado de Guerrero, informo a esta Comisión que han solicitado el acompañamiento para para que proporcionemos información respecto a las consultas que se han realizado; así como dos solicitudes de capacitación dirigido al personal del H. Congreso del Estado de Guerrero, relativo al proceso de consulta para poder crear, reformar, adicionar o derogar las leyes que impacten en la esfera de derechos a las comunidades y pueblos indígenas y afroamericanos, lo anterior en cumplimiento al protocolo y al acuerdo emitido por el Congreso en el cual se vinculó al Instituto para formar parte del Comité Técnico Institucional para dar acompañamiento al Congreso del Estado en el cumplimiento a las acciones de inconstitucionalidad en las cuales la Suprema Corte de Justicia le ordena realizar estas consultas de manera previa e informada, sería cuanto al informe, Presidenta de la Comisión.-----

La Consejera Presidenta de la Comisión: gracias Secretario Técnico, queda a consideración de quienes integramos esta Comisión el informe de referencia y esta explicación breve, concisa y precisa sobre la atención que se le ha dado a estas peticiones y a estos oficios que se nos han hecho llegar, tanto a la Comisión como al propio Instituto, a través de oficialía de partes y que en algunos casos se han atendido de manera inmediata, en algunos otros, tendrán que pasar por aprobación por el Consejo General. Como es el caso que se tiene de una respuesta que se tiene que otorgar al ciudadano Gregorio del Municipio de Ayutla. El resto de los documentos han sido atendidos y las peticiones también. En algunas ocasiones se ha dado respuesta reiterando el criterio de respuesta, y en colaboración con el Congreso del Estado se ha estado atendiendo el cumplimiento a lo mandado por la Suprema Corte de justicia de la Nación y que ha resultado un apoyo técnico. Estos son los datos más relevantes de este informe. Si tuvieran alguna observación o comentario al respecto, tiene el uso de la voz, el representante del Partido de la Revolución Democrática.-----

El representante del Partido de la Revolución Democrática: gracias, mi comentario es respecto a la solicitud realizada por el C. José Gregorio Morales Ramírez, como Primer Coordinador con funciones de Presidente Municipal de Ayutla de los Libres, solo pedir al Instituto, toda vez que darán respuesta a través de un acuerdo, que esto se a la brevedad posible, toda vez se está dejando en estado de indefensión a los ciudadanos, porque desde el mes de enero el Tribunal Electoral le restituyo los derechos, pero no tiene un reconocimiento pleno de las autoridades por los antecedentes ya planteados.-----

La Consejera Presidenta de la Comisión: gracias, señor representante, Secretario Técnico tome nota al respecto por favor, al no haber más participaciones, continuemos con desahogo del punto **número tres** del orden día.-----

El Secretario Técnico de la Comisión: con gusto Presidenta, el **punto tres** del orden del día corresponde al informe 010/CSNI/SO/11-03-2022 relativo al cumplimiento de los planes de trabajo de los procedimientos de consulta para determinar el cambio de modelo para elegir autoridades municipales en los municipios de Tecoaapa y San Luis Acatlán, Guerrero. El informe da cuenta de los antecedentes de cada uno de los procedimientos de consulta a efecto de informar la conclusión de los planes de trabajo aprobados por el Consejo General para el desarrollo de los procedimientos de consulta en los municipios de Tecoaapa y San Luis Acatlán, Guerrero, se enlistan cada una de las etapas de los procedimientos de consulta y los actos realizados en cumplimiento a los referidos planes de trabajo aprobados mediante acuerdos 216/SO/31-08-2021 y 267/SO/17-12-2021, las actividades establecidas en los programas de trabajo para los procedimientos de consulta fueron realizadas bajo la supervisión de la Comisión de Sistemas Normativos Internos y la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, es relevante precisar que en cada una de las etapas se contó con la colaboración de las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes de Consejo General de este Instituto, las representaciones de los partidos políticos, las autoridades municipales y comunitarias de los municipios involucrados, así mismo, en cumplimiento al artículo 21 de los lineamientos que regularon los procedimientos de consulta atendiendo a los principios rectores de imparcialidad, legalidad, certeza, equidad, objetividad, independencia y máxima publicidad, el Instituto hizo partícipe de la realización de cada una de las etapas a dependencias e instituciones que tutelan el respeto y el ejercicio de los derechos humanos de los pueblos indígenas y afroamericanos en el Estado el Guerrero. Se realizaron actividades previas a la consulta como fueron: Elaboración, consenso y validación de los Lineamientos para la consulta; Preparación de materiales publicitarios, formatos y documentación para la consulta; Aprobación de los Lineamientos, así como los materiales publicitarios, formatos y documentación; en la etapa de información y difusión se realizó: la difusión del procedimiento y contenido de la consulta, capacitación al personal que participará en las asambleas informativas y de consulta, emisión y difusión de la convocatoria para las asambleas de consulta, desarrollo de las asambleas informativas por localidad, difusión de la convocatoria para las asambleas de consulta; En la etapa de deliberación y consenso las asambleas de consulta se llevaron a cabo los días 19 y 20 en Tecoaapa y 26 y 27 en San Luis Acatlán del mes de febrero del presente año, los resultados obtenidos fueron difundidos a través del Sistema Informático de Resultados de las Asambleas de Consulta (SIRAC) aprobado por esta Comisión a efecto de transparentar los resultado obtenidos de las asambleas de consulta en cada una de las localidades, así como las actas de asambleas, además en cumplimiento a los lineamientos y al reglamento para el proceso de consulta aprobado por este Instituto, se realizaron las sesiones de cómputo en donde se tuvieron a la vista las actas de asamblea en original y fueron capturados los resultados en el Sistemas Informático en donde Consejeras, Consejeros y partidos políticos constataron los resultados contenidos en las actas, dichos resultados quedaron firmes a través de los acuerdos 017/SE/25-02-2022 y 021/SE/04-03-2022, mediante los que se aprobó el informe de los resultados de las asambleas de consulta realizadas en el municipio de Tecoaapa y San Luis Acatlán respectivamente; en ambos municipios la ciudadanía determinó continuar el sistema de partidos políticos. Las actividades referidas fueron realizadas en tiempo y forma de acuerdo a la calendarización establecida, tal y como ha quedado constancia en los informes de actividades presentados ante esta Comisión de Sistemas Normativos Internos. No omito precisar que , mediante oficio 0367 de fecha 28 de febrero de 2022, signado por el Secretario Ejecutivo de este Instituto Electoral, se notificó a la Sala Regional Ciudad de México el acuerdo 017/SE/25-02-2022 por el que se

aprueba el informe de resultados de la consulta realizada a la ciudadanía del municipio de Tecoaapa, Guerrero, para determinar el cambio o no del modelo de elección de autoridades municipales, del sistema de partidos políticos al sistema normativo propio (usos y costumbres), en cumplimiento al expediente SCM-JDC-213/2020. Así mismo, mediante oficio 0424 de fecha 04 de marzo del presente año, signado por el Secretario Ejecutivo de este Instituto Electoral, se notificó al Tribunal Electoral del Estado de Guerrero el acuerdo 021/SE/04-03-2022, por el que se aprueba el informe de resultados de la consulta realizada a la ciudadanía del municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, para determinar si se cambia o no el modelo de elección de autoridades municipales, del sistema de partidos políticos al sistema normativo propio (usos y costumbres), en cumplimiento al expediente TEE/JEC/213/2021, es cuanto al informe que nos ocupa. - - - - -

La Consejera Presidenta de la Comisión: gracias Secretario Técnico, queda a consideración de las y los integrantes de la Comisión el informe del que se ha dado cuenta, tiene el uso de la voz, el Consejero Edmar León García. - - - - -

El Consejero Edmar León García: gracias, es importante informar la conclusión de los planes de trabajo relativos a los procedimientos de consulta, solicito a esta Comisión se informe al Consejo General de este Instituto dicha conclusión. - - - - -

La Presidenta de la Comisión: gracias Consejero, tiene el uso de la voz el representante del Partido Verde Ecologista de México. - - - - -

El representante del Partido Verde Ecologista de México: gracias, la Secretaria Técnica de esta Comisión ha informado que en el caso de Tecoaapa ya feneció el término para la presentación de algún medio de impugnación, sin que se presentara alguno, cual es la situación para el municipio de San Luis Acatlán, ¿Cuando concluye el plazo para la presentación de algún medio de impugnación? - - - - -

El Secretario Técnico de la Comisión: efectivamente ha concluido el plazo establecido de cuatro días para que la ciudadanía del municipio de Tecoaapa se inconforme respecto a los resultados de la consulta, este se contabilizó a partir de la notificación de acuerdo mediante el cual se aprueba el informe de resultados de la consulta realizada, sin que se presentaría algún medio de impugnación. - - - - -

La Consejera Presidenta de la Comisión: gracias Secretario Técnico, tomamos nota Maestro. Entiendo que analizaremos este punto en Consejo General. En todo caso, terminar de consolidar que se concluya de manera exitosa esta notificación que tenemos entre hoy y mañana en el Municipio de San Luis Acatlán, Guerrero. Por favor continuemos con el desahogo del **cuarto punto** del orden del día. - - - - -

El Secretario Técnico de la Comisión: con gusto Presidenta, el **punto cuatro** del orden del día corresponde al informe 011/CSNI/SO/11-03-2022 relativo a la entrega del estudio documental realizado por la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa (UAM-UI) denominado “Estudio sobre los Sistemas Normativos Internos (SNI) y los usos y costumbres en los Distritos Electorales del Estado de Guerrero”; el informe da cuenta de la conclusión del estudio realizado por la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, no omito precisar que el 16 de febrero del 2022, esta Comisión celebró la Segunda Sesión Ordinaria, en la que presentó el informe 006/CSNI/SO/16-02-2022 relativo a las actividades realizadas en cumplimiento al plan de trabajo para implementar acciones afirmativas que garanticen la representación de los pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanas en los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO
COMISIÓN DE SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS**

del Estado de Guerrero, en cumplimiento a la sentencia dictada en el expediente SCM-JDC-274-2020 y acumulado, aprobado mediante acuerdo 258/SO/24-11-2021 del Consejo General de este Instituto Electoral. En el informe referido, se plasmó que la actividad relativa al “Estudio de la población indígena y afromexicana” se encontraba con un avance de cumplimiento del 80%, a razón de que, la Universidad Autónoma metropolitana Unidad Iztapalapa (UAM-I) entregaría a finales del mes de febrero de 2022, el estudio concluido. El 04 de marzo del 2022, Dra. Laura Valladares, Jefa del Departamento de Antropología de la UAM-I, remitió vía correo electrónico en informe Final del Estudio sobre los Sistemas Normativos Internos (SNI) y los usos y costumbres en los Distritos Electorales del Estado de Guerrero, que fue realizado atendiendo a los términos del Convenio Específico de Colaboración celebrado entre el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero y la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa signado el día 9 de noviembre de 2021. En cumplimiento del Convenio de colaboración se hizo entrega del Estudio sobre los Sistemas Normativos y los usos y costumbres en los 28 Distritos Electorales Locales en que se divide el territorio de Guerrero, así como una base de datos en donde se enlistan los documentos, publicaciones y noticias que fueron la base de la investigación. El estudio forma parte de las actividades previas para el diseño de la consulta para la implementación de la acción afirmativa indígena y afromexicana que permita crear una representación en los Consejos Electorales del IEPC Guerrero. El 06 de marzo de 2022, por instrucciones de la Presidencia de esta Comisión, el estudio recibido fue remitido a las Consejeras y Consejeros Electorales de este Instituto Electoral para hacer de su conocimiento el contenido, sería cuanto al informe Presidenta. - - - - -

La Consejera Presidenta de la Comisión: gracias Secretario Técnico, queda a consideración de quienes integran la Comisión el informe presentado, tiene el uso de la voz la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes. - - - - -

La Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes: gracias, tengo duda respecto si en el estudio se contempla la población afromexicana. - - - - -

El Secretario Técnico de la Comisión: efectivamente Consejera el estudio implica a la población indígena y afromexicana en los dieciocho distritos electorales. - - - - -

La Consejera Presidenta de la Comisión: gracias Secretario Técnico, por favor comparta este estudio con las Consejeras y Consejeros Electorales. Tiene el uso de la voz la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes. - - - - -

La Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes: gracias, el estudio se podría compartir en el sitio destinado a Sistemas Normativos Internos, quizá en una versión más sintetizada para hacerla del conocimiento público. - - - - -

La Consejera Presidenta de la Comisión: gracias Consejera, Secretario Técnico tratemos en otro momento este tema de la publicación de la documentación. No están todos los documentos que tenemos que poner a disposición del público, ciudadanos y ciudadanas que quieran conocer, desde el punto de vista académico o desde cualquier necesidad de consultar esta documentación. Es importante ponerla a disposición de la ciudadanía y cerciorarnos que en efecto este publicado en la página. A veces no están disponibles o se hace muy complicado la localización de la documentación. Entonces si es una petición Maestro Zenaido, de generar una infografía de lo básico de este documento y referir el enlace o el link para poder ubicar el estudio antropológico de manera más rápida. No nada más de este documento sino de los otros estudios que tenemos y que sea una buena fuente de consulta para



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO
COMISIÓN DE SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS**

quienes estén interesados en este tema de Consultas hacia comunidades o poblaciones indígenas o afroamericanas. Esta Petición Maestro Zenaido, si la hacemos por escrito a la Unidad Técnica de Informática, también enviándoles toda la información que queremos y como es que queremos que esté publicada en el sitio correspondiente. Secretario Técnico por favor continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Técnico de la Comisión: con gusto Presidenta, el siguiente punto del orden día corresponde asuntos generales, no se enlisto ninguno al inicio de la sesión.

La Consejera Presidenta de la Comisión: queda a consideración de quienes integran la Comisión si tuvieran algún asunto general que presentar, de no ser así, una vez desahogados los puntos del orden del día aprobado para la presente Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Sistemas Normativos Internos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se da por concluida la **Tercera Sesión Ordinaria**, siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos del día de la fecha señalados; agradeciendo la asistencia de la Consejera y el Consejero Electoral, así como de las Representaciones de los Partidos Políticos, Secretario Ejecutivo y áreas técnicas asistentes firmando la presente quienes intervinieron para constancia legal.

COMISIÓN DE SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS

**C. AZUCENA CAYETANO SOLANO
CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

**C. CINTHYA CITLALI DÍAZ FUENTES
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**C. EDMAR LEÓN GARCÍA
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**C. LORENZO GONZÁLEZ MUÑOZ
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PAN**

**C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ
REPRESENTANTE DEL PRI**

**C. ANTONIO OROZCO GUADARRAMA
REPRESENTANTE DEL PRD**

**C. ISAÍAS ROJAS RAMÍREZ
REPRESENTANTE DEL PT**



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO
COMISIÓN DE SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS**

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DE PVEM**

**C. MARCO ANTONIO PARRAL SOBERANIS
REPRESENTANTE DE MC**

**C. GERARDO ROBLES DÁVALOS
REPRESENTANTE DE MORENA**

**C. ZENAIDO ORTIZ AÑORVE
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN**

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA MINUTA DE LA **TERCERA SESIÓN ORDINARIA** DE TRABAJO DE FECHA **11 DE MARZO DE 2022**, CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS.